



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

“FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NÁHUATL; UNA EXPERIENCIA EN LA
ASESORÍA TÉCNICO - PEDAGÓGICO”.

TESINA
MODALIDAD ENSAYO

Carmen López Hernández

TULANCINGO DE BRAVO., HGO.

ABRIL DE 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

“FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NÁHUATL; UNA EXPERIENCIA EN LA
ASESORÍA TÉCNICO - PEDAGÓGICO”.

TESINA
MODALIDAD ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

PRESENTA:

Carmen López Hernández

TULANCINGO DE BRAVO., HGO.

ABRIL DE 2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

UPN/DT/Of. No. 167/2017-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 23 de febrero de 2017.

C. CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Ensayo intitulada "*FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NÁHUATL. UNA EXPERIENCIA EN LA ASESORÍA TÉCNICO-PEDAGÓGICO*" presentado por su tutor MTRO. AMBROCIO BAUTISTA GÓMEZ, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Educación Preescolar para el Medio Indígena al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

C.c.p. - Depto. de Titulación - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATHISCA/jahm.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi esposo, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su comprensión y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mis hijos. Malinayetsi Cortés López, Yael Cortés López y Abner Cortés López, por su apoyo incondicional y por demostrarme la gran fe que tienen en mí.

Maestro Ambrocio Bautista Gómez mi reconocimiento y agradecimiento por sus conocimientos, apoyo y tiempo en su asesoría, en la realización de este trabajo que significa un triunfo en mi vida profesional.

Índice

Pag.

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

CAPITULO 1

CONTEXTO	9
1.1 Descripción	9
1.1.1 Ubicación geográfica	9
1.1.2 Tipos de servicio	9
1.1.3 Distribución territorial	10
1.2. Aspecto socio cultural	11
1.2.1 Fiestas Tradicionales.....	11
1.3 Aspecto económico	12
1.4 El centro de maestros.....	13
1.4.1 Misión.....	13
1.4.2. Visión.....	13
1.4.3 Estructura	13
1.4.4 Niveles educativos.....	14
1.4.5 Zonas escolares que atienden	14
1.4.6 Programas educativos	15
1.4.7. Seguimiento y evaluación.....	15

CAPITULO 2

2.1 LA EDUCACIÓN INDÍGENA	16
2.1.1 Educación indígena en preescolar	20

CAPITULO 3

3.1. EL USO DE LA LENGUA INDÍGENA EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LOS PREESCOLRES	25
3.1.1. Objeto de estudio	25
3.2. El plan y programa de estudio	31
3.2.1. Los principios pedagógicos	32
3.2.2. Características infantiles y procesos de aprendizaje	32
3.2.3. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares	33

3.2.4. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños	33
3.2.5. Diversidad y equidad	34
3.2.6. La atención de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con aptitudes sobresalientes.....	35
3.2.7. La igualdad de derechos entre niñas y niños se fomenta desde su participación en actividades de socialización y aprendizaje	36
3.2.9. La confianza en la capacidad de aprender se propicia en un ambiente estimulante en el aula y la escuela.	37
3.2.10. La intervención educativa requiere de una planificación flexible	37
3.2.11. La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de niñas y niños.....	38
3.3. Estándares del español	39
3.3.1. Procesos de lectura	39
3.3.2. Producción de textos escritos.....	40
3.3.3. Participación en eventos comunicativos orales	40
3.3.4. Conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje.....	41
3.3.5 Actitudes hacia el lenguaje.....	41
3.4. MARCOS CURRICULARES DE LA ASIGNATURA DE LA LENGUA INDÍGENA EN PREESCOLAR	42
3.4.1. La lengua indígena como objeto de estudio.	42
3.4.2. Elaboración de los parámetros curriculares	43
3.5. Parámetros curriculares de la lengua indígena en educación primaria.	44
3.5.1 Propósitos generales	44
3.5.2 Propósitos específicos	45
3.5.3. Enfoque de enseñanza.....	46
3.5.4. Organización de los contenidos.....	46
3.5.5. Metodología	47
3.5.6. Evaluación	48
CAPITULO 4	
4. MI PRACTICA DOCENTE	50
4.1. Mi ingreso a la docencia	53
4.1.1 Experiencia en el aula.....	53
4.1.2. Atención a niños y niñas del primer grado	54

4.1.3. Atención al segundo grado	55
4.1.4. Atención al tercer grado	56
4.2. ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	57
4.3. ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	58
4.3. ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	58

CAPITULO 5

5.1. FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NAHUATL UNA ALTERNATIVA PARA LA EDUCACIÓN INDÍGENA	61
5.2. Una alternativa para el fortalecimiento de la lengua indígena	62
5.3. La puesta en práctica de la alternativa.	64

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo habla acerca de la educación indígena, la cual se caracteriza por trabajar con dos lenguas la lengua materna, una lengua indígena, y una segunda lengua, el español, esta tesina se desarrolla con la región de Huayacocotla, Veracruz, la huasteca baja, ya que tiene comunidades donde aún se hablan lenguas indígenas, en específico el náhuatl.

En el capítulo uno se nombra y describe el contexto donde se desarrolla este trabajo, el cual es el municipio de Huayacocotla y el Centro Regional de Actualización del Magisterio 3005.

Se habla en el capítulo dos sobre la educación indígena y en específico sobre la educación indígena en nivel preescolar, se menciona brevemente como surge y su propósito.

En el capítulo cuatro se menciona el problema de la investigación, y se habla sobre el ideal de la educación indígena.

Durante el capítulo cuatro se describe la vida profesional que eh vivido desde el primer momento que entre a un salón hasta el lugar donde actualmente laboro.

Por ultimo en el capítulo cinco se muestra la propuesta de un taller que ayude a la mejora de la educación básica en nivel preescolar, seguida de las conclusiones donde se menciona lo que considero más importante de todo el trabajo.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene la importancia que se le está dando a la educación con un enfoque de interculturalidad en cumplimiento del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual menciona que la educación debe ser de calidad, por lo cual los maestros tenemos un gran reto de prepararnos y actualizarnos para atender las necesidades de aprendizajes de los alumnos sobre todo a los niños indígenas, ya que en muchos lugares se le da menos importancia o existen más problemas, debido a que los alumnos indígenas manejan dos idiomas como lengua materna alguna lengua indígena y el español. Es esencial que los maestros tengan sentido de pertenencia hacia la cultura indígena que conlleve al rescate de esta, así como sus costumbres, tradiciones, creencias, entre otros elementos.

Para ello en la presente tesina que se ha elaborado tiene como finalidad presentar uno de los principales problemas que existen en el aula indígena y se presenta una actividad con docentes que ayude a radicar la problemática, sobre el rescate de la lengua indígena y el uso, no solo como herramientas de aprendizaje, sino como objeto de estudio; a los que conlleva el desarrollo de una serie de habilidades competentes que los docentes necesitan desarrollar para ayudar a los alumnos a generar la misma, un docente no puede generar aprendizajes si no ha comprendido la importancia y potencialidad que es el uso de la lengua materna y adquirida las formas de fomentar su uso, por lo que propongo.

CAPITULO 1

CONTEXTO

1.1 Descripción

El presente trabajo impacta en el municipio de Huayacocotla Veracruz, ya que en algunas comunidades de este existen habitantes que aún conservan como lengua materna el náhuatl. El nombre de Huayacocotla proviene de los vocablos de origen náhuatl "Huella" (grande); "Ocotl"(árbol integrado de resina que enciende rápidamente) haciendo referencia a una especie de pino que abunda en la región.

1.1.1 Ubicación geográfica

Huayacocotla es un municipio que se ubica en el Estado de Veracruz, y se encuentra ubicado en la llamada Huasteca Baja, y forma parte de la Sierra Madre Oriental, a una altitud de 2,140 metros sobre el nivel del mar. Su cabecera es la villa de Huayacocotla. Tiene una población de 18,093 habitantes, según el XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI.

El municipio posee una extensión territorial de 561.79 kilómetros cuadrados, colindando al norte con los municipios de Ixmiquilpan y Zontecomatlán; al sur con el Estado de Hidalgo; al este con Zacualpan y Texcatepec y al oeste con el Estado de Hidalgo. Su clima va del templado al frío, con una temperatura promedio anual de 13.9 grados centígrados.

Los primeros habitantes fueron de origen Huasteco o huastecas, ellos estaban emparentados con los mayas y quedaron aislados durante siglos, por ello en algunas comunidades del este municipio aún se habla la lengua náhuatl.

1.1.2 Tipos de servicio

Se cuenta con un total de 109 centros escolares en el municipio, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 39 centros educativos de carácter preescolar,

55 escuelas primarias, 8 escuelas de primaria indígena, 2 escuelas de educación secundaria, 1 centro de bachillerato, 3 universidades y 1 biblioteca pública.

1.1.3 Distribución territorial

El Municipio se conforma con 51 comunidades entre ellas 5 comunidades son indígenas como a continuación se especifica.

- Agua Bendita.
- Altamira.
- Barrio Buena Vista.
- Barrio los Parajes.
- Buena Vista (El Batda).
- Camarones.
- Carbonero Jacales.
- Cerro de la Lagunilla.
- Chichapala.
- Corral Viejo.
- Cruz de Ataque
- Dijigui.
- Donangú
- Duraznos.
- El Batda.
- El Bopo.
- El Cupil.
- El Dota.
- El Naranja.
- El Zapote.
- El Zayado.
- Helechales.
- La Calera.
- La Loma.
- Loma Alta.
- Loma de Yeguas.
- Los Charcos.
- Maguey Verde.
- Miguel Lerdo.
- Monte Oscuro.
- Ojo de Agua.
- Palo Bendito.
- Potrero de Monroy.
- Potrero Seco.
- Rafael Valenzuela.
- Rosa de Castilla.
- San Antonio Ixtatetla.
- San Josecito Acantilado.
- San Juan la Laguna.
- Santiago.
- Tejocotes.
- Tenango de San Miguel.
- Tenantitlán
- Teximalpa.
- Tzimentey de Abajo.
- Tzimentey la Piedra.
- Viborillas.
- Zilacatipán.

- La Paloma.
- La Selva.
- Las Blancas.
- Zonzonapa.

1.2. Aspecto socio cultural

1.2.1 Fiestas Tradicionales

Las fiestas tradicionales son las que se realizan una vez al año y son consideradas como un patrimonio cultural porque representa la identidad de un pueblo pueden ser tanto religiosas como folklóricas como son:

➤ Fiestas Patronales en Honor a Nuestro Padre Jesús y San Pedro:

Durante las fiestas patronales se organizan las tradicionales y reconocidas regionalmente, peleas de gallos; en la festividad la danza de San Pedro, ejecutada por niños y jóvenes, lucen en su máximo esplendor, sus trajes forrados de listones rojos con espejos, paliacates rojos, sonajas, plumeros de colores y machetes, que varían de acuerdo al son, generan interés e impacto entre los visitantes al igual que las evoluciones de los danzantes.

➤ Carnaval :

Se celebra 4 días antes del inicio de la cuaresma, la gente acostumbra disfrazarse, bailar y gritar de manera desinhibida; esta festividad tiene sus inicios a principios de siglo, participando gente de todas las clases sociales.

➤ Semana Santa:

Este festejo se realiza anualmente; el jueves santo se hace la representación donde Jesús lava los pies de los apóstoles durante la misa; el viernes se realiza el Vía Crucis, que es el recorrido que hace Jesús con la cruz a cuestas.

➤ La Santa Cruz:

Esta celebración inicia el primero de mayo, es cuando se lleva la imagen del Padre Jesús a la capilla de la Cruz del Milagro, que se encuentra a 45 minutos de

Huayacocotla; estando allá se celebra una misa de medio día, después la gente realiza una convivencia; por la noche se queman castillos y juegos pirotécnicos.

➤ Xantolo:

El día 18 de octubre se espera a los difuntos que mueren en accidentes o son asesinados; el 31 de octubre a las 12 del día llegan los angelitos (los niños); el 1 de noviembre a la misma hora se van y llegan todos los difuntos, estos se van el día 2.

➤ 12 de diciembre:

La fiesta es en honor a la Virgen de Guadalupe. Desde muy temprano la gente asiste a la iglesia a cantarle las mañanitas; por la tarde se realiza una misa en su honor, las familias acostumbran vestir de inditos y marías o los más pequeños de la casa.

Influyen en la práctica docente en el conocimiento de sus costumbres y tradiciones ya que se da de generación y se rescatan aspectos muy importantes como su forma de organización, participación, los niños a temprana edad lo empiezan a practicar y se refleja en el momento de organizarse dentro del aula para realizar trabajos en equipo las cuales fortalecen los conocimientos de los educandos.

1.3 Aspecto económico

En el aspecto económico la población adulta se dedica a trabajar en: caolinería, albañilería, comercio, agricultura, ganadería, en el aserradero, carpintería entre otros oficios fuente de trabajo que da sustento a las familias.

1.4 El centro de maestros

Con base a las necesidades de Formación Continua y Superación Profesional, capacitación y nivelación de los maestros y maestras, de educación básica se crea el centro de maestros el 23 de marzo de 1996 y se encuentra ubicado en la sierra de Huayacocotla, atiende los municipios de Iliatlan, Zacualpan, Texcatepec, Zontecomatlan; el área de influencia de este centro comprende los niveles de educación básica.

1.4.1 Misión

Mejorar las competencias profesionales de los docentes, directivos y apoyos técnicos a través del desarrollo de opciones diversificadas de formación continua del servicio de asesoría académica a las escuelas, la facilitación de espacios y recursos que les permitan realizar procesos de mejora continua que impacten en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

1.4.2. Visión

En cuanto a la visión tiende a ser un Centro que desarrolle estrategias de capacitación, actualización y perfeccionamiento dirigido a docentes, directivos y apoyos técnicos pedagógicos de educación básica.

Permitan realizar procesos de mejora continua que impacten en la calidad de enseñanza - aprendizaje.

1.4.3 Estructura

Está construida con material de concreto tanto paredes como pisos tiene cuatro espacios dos baños uno para varones y otro para mujeres, la distribución es la siguiente:

Aula 1: Es para realizar reuniones y talleres con los maestros.

Aula 2: Otro espacio igualmente para asesorías talleres conferencias.

Aula 3: Espacio para la biblioteca del centro de maestros.

Un espacio dividido en dos pequeños baños.

Son espacios pequeños que ha rentado la secretaria.

1.4.4 Niveles educativos

El centro de maestros, atiende tres niveles que son:

-Primaria

-Preescolar

-Secundaria

1.4.5 Zonas escolares que atienden

Sector indígena	Sistema federal	Sistema estatal	Zona 60 de preescolar federal	Zona 157 Preescolar federal	Zona 045 Telesecundaria federal
16 zonas	4 zonas	1 zona	1 zona	1 zona	2 zonas
Secundaria Técnica	Telesecundaria general	Total de zonas: 18			
2 escuelas	1 escuela				

1.4.6 Programas educativos

Los programas educativos que desarrolla el centro de maestros son:

Talleres
Cursos
Asesorías
Círculos de lectura
Comunidades de aprendizaje
Seguimiento a los consejos técnicos
Seguimiento a diplomados de tutores

1.4.7. Seguimiento y evaluación

Algunos programas se les dan seguimiento pero no a todos por la cantidad de docentes que laboramos en el centro de maestros y por falta de recursos económicos, a pesar de esas carencias se trata de atender las necesidades de los docentes de las diferentes zonas de la región de Huayacocotla.

CAPITULO 2

2.1 LA EDUCACIÓN INDÍGENA

La educación indígena inicio en el año de 1964, después de la Sexta Asamblea Nacional de educación en que se aprobó como base de la política educativa nacional para las regiones interculturales, la utilización de métodos bilingües, la Secretaria de Educación Pública cambio paulatinamente su política educativa hacia los pueblos indios, que hasta ese momento había sido la castellanización directa a los niños y adultos indios. Es importante destacar este momento porque es a partir de aquí donde se empieza a hablar de una educación bilingüe, cuando se cursaba tercer grado se trabajaba el español como segunda lengua y la enseñanza de los demás contenidos de la educación elemental.

El nuevo planteamiento operativo, significó el principio del reconocimiento a las lenguas maternas, aun con la determinación de los contenidos unilaterales del mundo occidental, menospreciando los valores y costumbres de esos pueblos, además de crear un conflicto serio con respecto a la identidad.

Al crear la SEP el servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües en 1964, se responsabilizó con el apoyo técnico y administrativo del Instituto Nacional Indigenista de los servicios educativos bilingües establecidos por este en once regiones del país donde operan sus centros coordinadores. La SEP después de esto, organizó la apertura de servicios en nueve áreas lingüísticas: la otomí del Valle de Mezquital y la náhuatl de Puebla y de Veracruz.

Se fundamentó la experiencia de la Sexta Asamblea Nacional de Educación de 1964, en forma dispersa; al empezar a dar el servicio, cumpliendo con las resoluciones técnicas emanadas de los Congresos Indigenistas Interamericanos, así como del Consejo de Lenguas Indígenas, y en particular de la recomendación de la UNESCO. Sostenía que el uso del idioma Vernáculo, constituiría un puente

hacia el logro de la unificación nacional, de manera más rápida, que cuando se pretendía enseñar directamente la lengua nacional a una comunidad analfabeta:

Se restauran las dependencias encargadas de la Educación indígena y en 1971 se crea la Dirección General de Educación Extraescolar, en el Medio Indígena lo que viene a reformular el sistema de trabajo instrumentando hasta ese momento dándole el carácter institucionalizado al servicio nacional de promotores y maestros culturales bilingües.

Tanto el INE como la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, desde que iniciaron sus labores, realizaron un gran esfuerzo para proporcionar los servicios educativos a los núcleos indígenas del País. Por medio de diversos programas aumentaron considerablemente el número de maestros y alumnos.

La declaración sobre raza y los prejuicios raciales (aprobada por la conferencia General de la UNESCO en su 8^a reunión, de 1978), fundamentaría el avance cuantitativo, en donde se señala el principio de atención a las comunidades indígenas... la aceptación de su derecho a ser, y a ser consideradas diferentes del resto de la población¹. El principio que ya había surgido en el Congreso Nacional de los pueblos indios se enviaba en la propuesta Programas de Desarrollo de los pueblos indios a José López Portillo _ antes de su toma de posesión en 1976 _ en el que señalaba que ninguno de los planes será formulado al margen de la participación de los miembros de las comunidades.

Los maestros nahuas y mayas empezaron a formar asociaciones para rechazar las políticas indigenistas. En 1975, emitieron un manifiesto conjunto, nahua y maya, titulado Conciencia y liberación étnica. En ese mismo año, los maestros bilingües huahuas formaron la Organización de Profesionales Indígenas nahuas, A. C. (OPINAC).

Una plataforma de multiplicidad étnica surgió en 1976 durante una reunión nacional a la que asistieron cerca de 400 maestros indígenas e instructores

bilingües. Esta reunión, conocida como Primer Encuentro Nacional de Maestros Indígenas Bilingües, se llevó a cabo en Vicam Sonora, en Mayo de 1976. (...) En otra reunión de diversas etnias efectuadas en junio de 1977, surgió la idea de crear una organización más amplia de perfeccionales étnicos, después de que se estableciera un comité ejecutivo dirigido a regular la recién formada Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC)¹⁴.

12 M. Pineda. "La educación indígena" en *Presencia Nueva* Vol. 1 México. 1980. p. 93.

13 Consuelo Sánchez. *O p. cit.* p.103.

La legitimación a la demanda de participación hecha por el grupo de Profesionales bilingües en el ámbito educativo al interior de la política educativa del sexenio *Educación Para Todos*, se dio con la aparición del Reglamento de la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial, donde se creaba la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) ¹⁵ dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, en donde:

... se vislumbra una planeación idiomática. El modelo bilingüe Pretende, por tanto, fortalecer la integración sociocultural étnica por medio de la revitalización de la lengua nativa, favoreciendo la integración geopolítica con el dominio del castellano¹⁶.

Natividad Gutiérrez. *Mitos nacionalistas e Identidades Étnicas: los intelectuales indígenas y el*

Estado mexicano. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Investigaciones

Sociales, UNAM y Plaza y Valdés Editores. México. 2001. p. 161

¹⁵Diario Oficial 11 de septiembre de 1978

¹⁶ María Bertely. *Op. cit.* p.88.

Dos dependencias importantes con relación a la educación indígena: la DGEI y el INI; ambas, trataron de eliminar el analfabetismo en estas zonas, recibiendo para ello fuerte apoyo, ya que la preocupación primordial del gobierno era acabar con este problema.

Tal es el compromiso que la SEP impone en los Programas y metas del sector educativo para el periodo 1979-1982: asegurar la primaria completa a todos los niños, así como, castellanizar y proporcionar la primaria bilingüe a la población Indígena.

En junio de 1979 se lleva a cabo el Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural y en julio el III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas cuyos puntos tratados son la elaboración y

Organización de los planteamientos, objetivos y estrategias para
Objetivar el reclamo de educación para los indígenas donde se obtiene
como producto “El Plan Nacional Para la Instrumentación de la
Educación Bilingüe Bicultural” que sería presentado a López Portillo
en diciembre del mismo año para su apoyo, el cual no se recibiría
Como se esperaba y sería presentado nuevamente pero ahora al
candidato a la presidencia de la República Miguel de la Madrid
Hurtado.

... la propuesta de revitalizar las lenguas indígenas abre vetas
Interesantes en el sentido de ampliar su espacio social de circulación,
con la expectativa de que dicha ampliación revierta tanto su escaso
Valor social como el impacto negativo que éste tiene en el
Fortalecimiento de la identidad étnica¹⁸.

La denuncia de la explotación indiscriminada de los grupos marginados en forma
general y las agresiones económico-sociales y culturales a las comunidades
Indígenas en particular, se fueron dando en forma creciente en diversos foros
Internacionales. La UNESCO con base en estos acuerdos y a la insistente
demanda

Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y Alianza Nacional de Profesionales

Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y Alianza Nacional de Profesionales
Indígenas

Bilingües, A. C. “Política educativa y cultural de los grupos étnicos de México
Documento para

el programa del Presidente Electo Miguel de la Madrid” en *Anuario Indigenista* Vol.
XLII.

diciembre. México. pp.. 134-135

¹⁸ María Bertely. Op. cit. p.87.

La educación indígena ofrece a las niñas y los niños indígenas sea intercultural
bilingüe, desde esta posición, se entiende por educación bilingüe aquella que
favorece la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la
lengua indígena como el español, y elimina la imposición de una lengua sobre
otra, en este sentido, se promueve que en los servicios de educación indígena se
impulsen equitativamente el uso de la enseñanza de las lenguas indígenas y del
español.

Los fines que se persiguen en la educación indígena y su evolución al paso del
tiempo; las características propias y la dinámica social de la población que se
entiende, y las características de uso de las lenguas indígenas en la escuela de
educación indígena.

En el año de 1921, con la creación de la sep., 1978 se crea la Dirección general de educación indígena y en 1992 que el gobierno mexicano le da importancia a la vida educativa de nosotros los indígenas, reconociendo constitucionalmente a nivel nacional, porque lo único que se había hecho era de castellanizarnos, para terminar con nosotros los pueblos indígenas. Por lo que en el año 2001, reconoce a la pluralidad cultural de México, y lo escribe en el artículo 2° donde reafirma y se logra el reconocimiento porque, “la diversidad cultural y lingüística es, en gran medida, resultado de los planteamientos hechos por diversas organizaciones indígenas del país”¹.

De acuerdo a esto han reformado los planes y programas de estudio sobre todo han anexado frases importantes como la diversidad cultural brindando una educación inclusiva, el cual me permitió de que actualmente la misión de la educación indígena es de acuerdo al plan de estudios y es parte fundamental como:

En la educación para la diversidad incluye el derecho de los pueblos indígenas de hablar su lengua y el de la niñez de recibir una educación bilingüe que contribuye al desarrollo de su lengua materna y favorezca la apropiación de una segunda lengua, con aprendizajes para la vida social y escolar, considerando el bilingüismo que de pauta al acceso a una segunda lengua o a varias segundas lenguas adicionales a la lengua materna.²

Para mi es fundamental que como docente de educación preescolar indígena debo investigar y sobre todo planear mis actividades tomando en cuenta la lengua indígena que el niño solo tenga un acercamiento a la escritura como segunda y primera lengua tome la tarea de, a través de la universidad pedagógica y los

La idea fundamental de la educación indígena es respetar las tradiciones y costumbres de la comunidad indígena en el cual laboro, por lo que fue necesario preocuparme por diseñar diferentes actividades tomando en cuenta las prácticas sociales de lenguaje que están presentes aun en la vida cotidiana de los alumnos.

2.1.1 Educación indígena en preescolar

La educación intercultural bilingüe debe respetar y desarrollar plenamente las capacidades lingüísticas de las niñas y los niños, agregando a sus competencias en su lengua materna, el aprendizaje de una segunda lengua, por ello, la

Secretaría de Educación Pública en Derechos lingüísticos de los niños y los pueblos indígenas, Parámetros curriculares, pag.8.

² Secretaría de Educación pública en parámetros curriculares de la educación indígena, Plan de estudios 2011, pag.66.

apropiación de los conocimientos básicos y la generación de estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua sea gradual, de tal manera que, en los primeros grados, de acuerdo a lo que las niñas y los niños sepan sobre la segunda lengua, se trabaje y desarrolle tanto la competencia oral como escrita. La segunda lengua se aprende inicialmente en su forma oral cuando sea alcanzado un nivel de producción en la lengua hablada y escrita que permita la comunicación cotidiana.

Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste en lograr que los individuos puedan cabalmente su propio desarrollo, es decir, permitir que cada persona se responsabilice de sí mismo a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundándolo con la participación de las personas y las comunidades.³

El proceso de la consolidación de la adquisición de la lengua materna a través de la escritura, el acercamiento escrito y el aprendizaje de la segunda lengua se convierte en una ventaja formativa que le permite al sujeto ser un individuo libre, capacitado para interactuar en dos ámbitos cultural e históricamente diferentes pero estrictamente relacionados; situación que la educación indígena tiene a favorecer a partir del desarrollo de actitudes y valores que permitan tanto a las.

En el nivel preescolar se tiende fundamentalmente, a favorecer a las niñas y a los niños el desarrollo de competencias para comunicarse oralmente en lengua materna, a través de actividades donde los alumnos hablen, expresen sus ideas, inquietudes, necesidades, hagan preguntas, conversen y diversifiquen las formas de uso de la lengua y así darles confianza para tener un acercamiento a la escritura

Promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la lengua materna será la lengua de enseñanza y aprendizaje así como el medio para los demás contenidos escolares desarrollando y ampliando los ámbitos de uso de la lengua oral.

El proceso de adquisición de la lengua materna, que se inicia desde la edad más temprana y que se prolonga a lo largo de toda la vida, requiere de una comunidad

Hablante y de un contexto que proporcionen a las niñas y a los niños para el desarrollo de las competencias comunicativas.

Al acercar a los niños que se apropien de la escucha en la lengua en el ambiente familiar y comunitario, las niñas y los niños comienzan a producir mensajes mediante los que comprueban su eficiencia comunicativa, comparan su producción oral con los mensajes de los mayores, los cuales siguen escuchando y analizando con la finalidad de mejorar su capacidad para comunicarse.

³ Secretaría de Educación Pública en los fines y propósitos de la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, pág. 31

El docente debe de estar dispuesto a aprender en compañía de sus alumnos y asumir el reto y desafío de trabajar con el lenguaje en sus múltiples manifestaciones y usos.

- Hablar, leer y escribir la lengua indígena de las niñas y los niños que atienden y conocer la cultura de la comunidad o pueblo indígena a la que pertenecen sus alumnos.
- Impulsar la producción de diversos tipos de textos con diferentes formatos dirigidos a distintos interlocutores con propósitos específicos.
- Impartir la lengua indígena como objeto de estudio y promover su uso como lengua de instrucción, en función del grado de bilingüismo de sus alumnos y del conocimiento de su lengua materna.
- Comprometerse con la revitalización de las lenguas indígenas para su mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento, lo cual exige la aplicación de las funciones del lenguaje de la comunidad, incorporando nuevos léxicos, usos y fines sociales del lenguaje
- Organizar el tiempo escolar de manera flexible e integrar los contenidos de lengua indígena con los contenidos de otras asignaturas cuando sea pertinente hacerlo, a fin de aprovechar al máximo los tiempos escolares.
- Generar un vínculo entre la escuela y la comunidad, a fin de preservar el sentido de las prácticas sociales tienen fuera de la escuela, así como promover la creación de una comunidad de lectores y escritores que trascienda el espacio escolar y genere nuevos vínculos entre niños, maestros, directivos, padres de familia, autoridades y personas de la comunidad.
- Propiciar la creación de redes de comunicación entre niños y maestros de diversas escuelas de la región y de otras regiones, con el fin de acercar a los niños a las demás variantes dialectales de la misma lengua.
- Compartir con sus alumnos las experiencias de las lecturas y escritura, con el fin de alcanzar las metas de los proyectos y actividades didácticas que se sugiere en los distintos ámbitos.
- Interpretar los textos y revisar las producciones escritas de los alumnos, compartiendo con ellos las múltiples decisiones.
- Generar situaciones didácticas que favorezcan la reflexión sobre la lengua para resolver los retos que se les presenten.
- Evaluar el desarrollo de las actividades y el trabajo de los alumnos, a fin de contar con elementos para el seguimiento de su aprendizaje.⁴

Secretaría de Educación Pública en prácticas sociales del lenguaje, (citado en parámetros Curriculares), Pág. 21

Para transformar la práctica docente. Es decir, como un enfoque de educación abierta y flexible, enraizada en y a partir de la propia cultura, pero abierta al mundo.

Una educación que promueve un diálogo entre tradiciones culturales que han estado en permanente contacto; que mira lo ajeno desde lo propio y que observa e interactúa desde su autoafirmación y autovaloración.

Atender la diversidad cultural en las escuelas para las niñas y los niños indígenas y construir una educación intercultural, no se resuelve únicamente pidiendo a los profesores que elaboren inventarios de las características culturales de una comunidad determinada, ni planteando temas étnicos para ser abordados en las aulas, si no también definiendo metodologías y contenidos escolares que permiten a las alumnas y a los alumnos valorar su cultura y otras culturas, para lograr su pleno desempeño tanto en la sociedad local, como en los ámbitos estatal y nacional.

El enfoque de educación intercultural trascienda el sistema escolar y el ámbito educativo, sin poder reducirse a él, lo cual debe permitir comprender que la educación intercultural, como ya ha empezado a plantearse no debe ser únicamente para la población indígena, si no que ha de involucrar a toda la sociedad, para poder así fomentar un auténtico conocimiento y comprensión recíprocos, es decir, una educación intercultural para todos.

Avanzar hacia la construcción de una oferta educativa intercultural, requiere tener claro que la educación se constituye por un conjunto de actividades mediante las cuales un grupo social asegura que sus miembros adquieran la experiencia social e históricamente acumulada y que esas actividades educativas adoptan diferentes modos de organización según el conocimiento cultural existente en cada sociedad.

Por ello la educación de cada miembro de una sociedad es producto de las acciones y dinámica del grupo en que se encuentra inmerso, donde se puede reconocer distintos ámbitos en los que se aprende, reproduce y reconstruye los elementos de la cultura: la familia, las organizaciones sociales y políticas, los medios de comunicación masiva, y la escuela son algunos de ellos

Reconociendo que en el enfoque intercultural es una forma de intervención ante la realidad multicultural, que enfatiza la relación entre culturas, este debe ser introducido en todas las escuelas y trabajarse con los diversos grupos sociales, y no se privativa de algunas escuelas y o grupos se trata de un enfoque que afecta a la educación en todas sus dimensiones y que puede considerarse como elemento clave en la formación.

En este sentido, cabe señalar que la educación intercultural se caracteriza por no se privativa de algunas escuelas y o grupos se trata de un enfoque que afecta a la educación en todas sus dimensiones y que puede considerarse como elemento clave en la formación.

Considerar la diversidad cultural como un recurso para el enriquecimiento y potenciación de la educación. Las diferentes visiones del mundo, las diferentes tecnologías, los diferentes valores, y las diferentes actitudes, multiplican los recursos para la comprensión del mundo.

Ofrecer oportunidades de aprendizajes mediante la identificación, definición y complementariedad entre saberes locales, estatales, nacionales y mundiales.

Considerar prácticas de enseñanza que permitan la articulación y complementariedad entre los conocimientos de origen nacional y mundial.

Promover que la interacción social y la comunicación de los alumnos se realice en igualdad de condiciones y con una clara comprensión de sus características y condiciones culturales

Fortalecer la identidad étnica de los alumnos, así como su identidad estatal, nacional y mundial.

Incluir en la organización escolar y grupal tiempos para la expresión artística, tecnológica y científica, local, estatal, nacional y mundial.

Promover la comprensión y fortalecimiento de las culturas, local, estatal, nacional y mundial.

Una verdadera educación intercultural no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia, siendo esto una filosofía política y un pensamiento que sistematiza tal enfoque.

CAPITULO 3

3.1. EL USO DE LA LENGUA INDÍGENA EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LOS PREESCOLRES

3.1.1. Objeto de estudio

1.-Saber las potencialidades y la riqueza del uso de una segunda lengua en la enseñanza y aprendizaje, a través de la formación o actualización permanente de los maestros.

2.- Generar una serie de estrategias para recuperar, practicar y fortalecer el uso de la lengua indígena, por medio de asesorías y/o talleres pedagógicos

3.-Abrir espacios de socialización de dichas estrategias para enriquecer y/o desarrollar competencias educativas, ya sea presencial o virtual aprovechando los medios de comunicación. Para que los docentes fortalezcan sus prácticas docentes y tengan mejores estrategias que implementar en sus planeaciones y en el desarrollo de estas actividades.

En educación preescolar indígena con base a los “lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y niños indígenas” Se sugiere abordar los contenidos en su lengua materna fundamentados en 42 lineamientos que son: La educación que se ofrezca a las niñas y niños indígenas estará orientada por los fines y propósitos educativos expresados en el marco filosófico nacional.

-La educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas favorecerá su desarrollo integral y armónico como individuos y como miembro de la sociedad.

-La educación que se ofrezca a las niñas y niños indígenas considerara la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas y se adaptaran a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo.

-La educación que se ofrezca a las niñas y niños indígenas será intercultural bilingüe.

- Se entenderá por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística; promueve el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos.

-Desde esta posición intercultural se entenderá la educación bilingüe como aquella que favorezca la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua indígena como del español, y elimine la imposición de una lengua sobre otra.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y niños indígenas promoverá la generación de condiciones sociales, administrativas y pedagógicas que garanticen su acceso, permanencia y logro educativo, considerando las características, condiciones y capacidades reales del contexto educativo nacional, de cada centro educativo y del contexto social y cultural en que este está inmerso.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas procurará garantizar la articulación entre los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria y, consecuentemente, la continuidad y progresión del proceso educativo.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas impulsará la innovación pedagógica, así como la flexibilización de los planes y programas de estudio, del uso de los materiales educativos y de las formas organizativas, atendiendo a las características de la cultura comunitaria y sin menoscabo de los niveles de logro educativo establecidos nacionalmente.

- La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas promoverá el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español en las diferentes actividades del proceso educativo, por lo que ambas lenguas serán tanto objeto de estudio, como medio de comunicación.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas impulsará la formación de docentes, directivos y personal técnico como un proceso integrado, sistemático y permanente que garantice la continuidad y progresión de las acciones de formación inicial, de actualización, y de nivelación académica y superación profesional.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas impulsará el trabajo colegiado de docentes, directivos y personal técnico, procurando las condiciones académicas y administrativas adecuadas para su desarrollo.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas promoverá la orientación de las funciones de los equipos técnicos, de los jefes de zonas y supervisores, de los asesores y de los directores de escuela, para que atiendan equilibrada y efectivamente los ámbitos académicos y operativos.

-la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indignas promoverá la participación de la comunidad educativa y de las autoridades, organizaciones e individuos de la comunidad indígena, tanto en la definición de los propósitos y contenidos educativos, como en el desarrollo de los procesos que se realicen para lograrlos.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas promoverá la participación de la comunidad educativa, de la comunidad indígena y de la comunidad en general como mecanismos de control social de oferta educativa.

-La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas impulsara el desarrollo de procesos de evaluación continua y permanente que permitan asegurar el cumplimiento de la normatividad, así como orientar la toma de decisiones para la intervención institucional.

- La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas impulsara el desarrollo de procesos y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de planeación y de administración de las instancias educativas estatales.

- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, la acción educativa estará orientada por líneas de formación, entendidas el marco como la traducción pedagógica de los fines y propósitos educativos y de los contenidos culturales esenciales de la educación, expresados en el marco filosófico nacional.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, la acción educativa contribuirá a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje entendidas como todo aquello que los miembros de una sociedad requiera aprender para sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, formar parte consistente y activa de la sociedad, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo social, mejorar su calidad de vida y continuar aprendiendo.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y niños indígenas, la acción educativa contribuirá a satisfacer sus necesidades educativas, considerando su característica, necesidades e intereses particulares, así como a los tiempos que requiere para alcanzar los logros educativos.

. En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, para contribuir a satisfacer sus necesidades educativas y básicas de aprendizaje, la acción educativa favorecerá el logro de competencias básicas y la apropiación de contenidos escolares pertinentes a estas.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se considerará al contenido escolar como el elemento cultural que se selecciona para ser estimulado, transmitido o adquirido intencionalmente por medio de la experiencia educativa, y se refiere tanto a conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas, como a actitudes y valores.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá que en la selección de los contenidos escolares se consideren, tanto aquellos acordados para la educación básica nacional, como los que emerjan de la cultura comunitaria indígena, garantizando la articulación y complementariedad entre saberes locales, regionales, nacionales y mundiales.

- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá la adopción de enfoques didácticos globalizadores que favorezcan el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan acceder de manera efectiva a los logros educativos.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá que, desde enfoques didácticos globalizador, se privilegie la apropiación de aprendizajes socialmente significativos que resulten útiles a la vida presente y que se constituyan en la base de futuros aprendizajes.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se procurará que las experiencias de aprendizaje impulsen el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español, para favorecer el desarrollo amplio y sólido de ambas lenguas.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá el reconocimiento del valor pedagógico y didáctico que representa el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español, como portadoras de los símbolos de las culturas indígenas, nacionales y mundiales.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se procurará que las experiencias de aprendizaje privilegien el uso y la enseñanza en la lengua materna – sea indígena o español – para tener acceso, posteriormente, a una segunda lengua.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se procurará que los materiales educativos sean seleccionados a partir

de su congruencia con los propósitos y contenidos educativos, y su pertinencia con las características de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que en cada aula se desarrollan.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se procurara que los materiales educativos, tanto en lengua indígena como español, sean utilizados con creatividad, tomando en cuenta su versatilidad y sin privilegiar unos sobre otros.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se impulsara la elaboración de materiales educativos por los alumnos y el maestro, como parte misma de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá, que los libros de texto para el trabajo en lengua indígena se elaboren en consonancia con los propósitos y contenidos educativos y la dinámica cultural comunitaria, procurando que su presentación se haga, preferentemente, solo en lengua indígena.

En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se propiciara el uso de los medios electrónicos de comunicación y de las nuevas tecnologías disponibles, para enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizajes.

-En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá que la evaluación que se realice de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como de los logros obtenidos por los alumnos, sea formativa, continua y permanente, que involucre a toda la comunidad educativa y que permita la toma de decisiones pedagógicas adecuadas.

- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se impulsará el desarrollo de procesos de evaluación interna de y en cada centro educativo, como parte del trabajo habitual y como uno de los elementos que contribuya a mejorar progresivamente el servicio que estos ofrecen.

- ✓ En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se propiciara que la formación de los docentes, directivos y personal técnico sea reflexiva, autocrática, dialógica y propositiva, y que tienda a mejorar la práctica cotidiana.
- ✓ En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se procurara que las acciones para la formación de los docentes,

directivos y personal técnico garanticen el desarrollo de sus competencias tanto en lengua indígena como en español.

- ✓ En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se impulsara el reconocimiento de los espacios privilegiados para la formación de docentes, directivos y personal técnico.
- ✓ En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas e impulsara la articulación de las diferentes alternativas de formación de los docentes, directivos y personal técnico, para que en conjunto respondan a las expectativas necesidades que enfrentan estos en su práctica cotidiana.
- ✓ En los servicios de educación interculturalidad bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se favorecerá la integración de las niñas y los niños indígenas que presentan necesidades educativas especiales, atendiendo a sus características particularidades y a los tiempos que requieren para alcanzar los logros educativos.
- ✓ Los Albergues Escolares y Centros de Integración Social tendrán a fortalecerse o reorientarse para que las niñas y los niños indígenas reciban los apoyos educativos ya asistenciales que posibiliten, de manera pertinente y equitativa, la consolidación de oportunidades de ingreso, permanencia y logro educativo.
- ✓ En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se impulsará el desarrollo de proyectos y programas – preventivos, remediales o compensatorios- que contribuyan a mejorar el servicio que estos ofrecen.

3.2. El plan y programa de estudio

El Plan y programa de educación preescolar se organiza de la siguiente manera:

- ✓ Propósitos educativos
- ✓ Principios pedagógicos que sustentan el plan de estudios educación básica 2011
- ✓ Competencias para la vida
- ✓ Perfil de egresos de la educación básica
- ✓ Mapa curricular de la educación básica
- ✓ *Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la educación Indígena*
- ✓ *Parámetros curriculares para la educación Indígena*
- ✓ *Gestión para el desarrollo de habilidades digitales*
- ✓ *La gestión educativa y de los aprendizajes*
- ✓ *Estándares curriculares y aprendizajes esperados*

Los propósitos que se establecen en el programa de educación preescolar constituyen el principal componente de articulación entre los tres niveles de la Educación Básica y se relacionan con los rasgos del perfil de egreso de la Educación Básica.

Al reconocer la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de las niñas y los niños, durante su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad –general, indígena o comunitaria– se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

- Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, a resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos (música, artes visuales, danza, teatro) y apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

3.2.1. Los principios pedagógicos

Los principios pedagógicos dan sentido a la labor educativa, asumirlos y comprometerse con ellos, favorece las condiciones para el intercambio de información y coordinación entre las docentes, además de que fortalece las formas de trabajo que se determinan también propician un verdadero trabajo de gestión escolar. Son bases para que cada educadora reflexione acerca de su práctica, y también para la reflexión colectiva del personal docente y directivo sobre el sentido que se da, en los hechos, al conjunto de actividades que se realizan en cada centro de educación preescolar.

Estas bases se organizan en tres grandes rubros: “Características infantiles y procesos de aprendizaje”, “Diversidad y equidad”, e “Intervención educativa”, que se explican enseguida:

3.2.2. Características infantiles y procesos de aprendizaje

1. Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.

Al ingresar a la escuela, las niñas y los niños tienen conocimientos, creencias y suposiciones sobre el mundo que los rodea, las relaciones entre las personas y el comportamiento que se espera de ellos, y han desarrollado, con diferente grado de avance, competencias que serán esenciales para su desenvolvimiento en la vida escolar. A cualquier edad, los seres humanos *construyen* su conocimiento; es decir, hacen suyos saberes nuevos cuando los pueden relacionar con lo que ya sabían.

Esta relación puede tomar distintas formas: confirma una idea previa y la precisa; la extiende y profundiza su alcance, o bien modifica algunos elementos al mostrar su insuficiencia; conduce a quien aprende a convencerse de que es errónea y a adoptar una noción distinta, que le permite tener más coherencia y mayor posibilidad de explicación.

Este mecanismo de aprendizaje es el que produce la comprensión y permite que el saber se convierta en parte de una competencia que utilizamos para pensar, hacer frente a nuevos retos cognitivos, actuar y relacionarnos con los demás.

Un desafío profesional para la educadora es mantener una actitud de observación e indagación constante en relación con lo que experimenta en el aula cada uno de sus alumnos. Al tratar un tema o realizar una actividad es conveniente que se

plantee preguntas cuya respuesta no es simple; por ejemplo: ¿qué saben y qué se imaginan las niñas y los niños sobre lo que se desea que aprendan? ¿Realmente lo comprenden? ¿Qué “valor agregado” aporta a lo que ya saben? ¿Qué recursos o estrategias contribuyen a que se apropien del nuevo conocimiento?

Esta perspectiva demanda una práctica distinta de la tradicional y, en ciertos momentos, representa un avance más lento del que quizá haya planeado, pero favorece la promoción de un aprendizaje real y duradero.

3.2.3. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares

En la educación preescolar suelen darse formas de intervención que parten de concepciones en que se asume que la educación es producto de una relación entre los adultos que saben y las niñas y los niños que no saben; sin embargo, hoy se reconoce el papel relevante que tienen las relaciones entre iguales en el aprendizaje.

Al respecto se señalan dos nociones: los *procesos mentales* como producto del intercambio y de la relación con otros, y el *desarrollo* como un proceso interpretativo y colectivo en el cual las niñas y los niños participan activamente en un mundo social en que se desenvuelven y que está lleno de significados definidos por la cultura.

Cuando las niñas y los niños se enfrentan a situaciones que les imponen retos y demandan que colaboren entre sí, conversen, busquen y prueben distintos procedimientos y tomen decisiones, ponen en práctica la reflexión, el diálogo y la argumentación, capacidades que contribuyen al desarrollo cognitivo y del lenguaje.

La participación de la educadora consistirá en propiciar experiencias que fomenten diversas dinámicas de relación en el grupo escolar, mediante la interacción entre pares (en pequeños grupos y/o el grupo en su conjunto). En otros casos, su sensibilidad le permite identificar los intercambios que surgen por iniciativa de las niñas y los niños e intervenir para alentar su fluidez y sus aportes cognitivos.

En estas oportunidades, los alumnos encuentran grandes posibilidades de apoyarse, compartir lo que saben y aprender a trabajar de forma colaborativa.

3.2.4. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños

El juego tiene múltiples manifestaciones y funciones, ya que es una forma de actividad que permite a los niños la expresión de su energía y de su necesidad de movimiento, al adquirir formas complejas que propician el desarrollo de competencias.

En el juego no sólo varían la complejidad y el sentido, sino también la forma de participación: individual (en que se pueden alcanzar altos niveles de concentración, elaboración y “verbalización interna”), en parejas (se facilitan por la

cercanía y compatibilidad personal), y colectivos (exigen mayor autorregulación y aceptación de las reglas y sus resultados).

Las niñas y los niños recorren esta gama a cualquier edad, aunque se observa una pauta de temporalidad que muestra que los alumnos más pequeños practican con más frecuencia el juego individual o de participación más reducida y no regulada.

En la edad preescolar y en el espacio educativo, el juego propicia el desarrollo de competencias sociales y auto reguladoras por las múltiples situaciones de interacción con otros niños y los adultos. Mediante éste, las niñas y los niños exploran y ejercitan sus competencias físicas, e idean y reconstruyen situaciones de la vida social y familiar en que actúan e intercambian papeles. También ejercen su capacidad imaginativa al dar a los objetos comunes una realidad simbólica distinta de la cotidiana y ensayan libremente sus posibilidades de expresión oral, gráfica y estética.

Una forma de juego que ofrece múltiples posibilidades es el juego simbólico; es decir, situaciones que las niñas y los niños “escenifican” adquieren una organización más compleja y secuencias más prolongadas; los papeles que cada quien desempeña y el desarrollo del argumento se convierten en motivos de un intenso intercambio de propuestas de negociación y acuerdos entre los participantes.

Durante la práctica de juegos complejos, las habilidades mentales de las niñas y los niños tienen un nivel comparable al de otras actividades de aprendizaje: uso del lenguaje, atención, imaginación, concentración, control de los impulsos, curiosidad, estrategias para la solución de problemas, cooperación, empatía y participación en grupo.

En la educación preescolar, una de las prácticas más útiles para la educadora consiste en orientar a las niñas y los niños hacia el juego, ya que puede alcanzar niveles complejos por la iniciativa que muestran. En ocasiones, las sugerencias de la maestra propiciarán la organización y focalización del juego, y en otras su intervención se dirigirá a abrir oportunidades para que fluya espontáneamente.

3.2.5. Diversidad y equidad

La educación inclusiva implica oportunidades formativas de calidad para todos. La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. En este sentido, la educación preescolar, al igual que los otros niveles educativos, reconoce la diversidad que existe en nuestro país, y el sistema educativo hace efectivo este derecho, al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- *Pertinente* porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- *Inclusiva* porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades y evita los distintos tipos de discriminación hacia los que están expuestas niñas, niños y adolescentes.

México es un país multicultural, entendido como sistemas de creencias y valores, formas de relación social, usos y costumbres, y formas de expresión que caracterizan a un grupo social. Las culturas pueden estar asociadas con la pertenencia a un grupo étnico; también pueden vincularse con la región de residencia o las formas de vida y trabajo. En los pueblos originarios, una característica central es una lengua materna propia, con distintos grados de preservación y coexistencia con el español.

El reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural constituyen un principio de convivencia, delimitado por la vigencia de los derechos humanos y, en especial, los de las niñas y los niños. Es necesario que las educadoras desarrollen empatía hacia las formas culturales presentes en sus alumnos, que con frecuencia son distintas de las suyas.

A partir de dicha empatía puede incorporarse a las actividades de aprendizaje elementos de la realidad cotidiana y de las expresiones de la cultura que les son familiares a los alumnos, ya que al hacerlo favorece su inclusión al proceso escolar y la valoración de los rasgos de su cultura.

3.2.6. La atención de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con aptitudes sobresalientes.

La educación procurará atender a las niñas y los niños de manera adecuada y, de acuerdo con sus propias condiciones, con equidad social; además, tratándose de menores de edad con o sin discapacidad, y con aptitudes sobresalientes, propiciará su inclusión en los planteles de Educación Básica regular y brindará orientación a los padres o tutores, así como a las docentes y demás personal de las escuelas que los atienden.

Lo anterior implica tener presente que las niñas y los niños que tienen alguna discapacidad (intelectual, sensorial o motriz), o aptitud sobresaliente, deben encontrar en la escuela un ambiente que propicie su aprendizaje y participación.

Es necesario que las educadoras identifiquen las barreras que pueden interferir en el aprendizaje de sus alumnos y empleen estrategias diferenciadas para promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza para combatir y erradicar actitudes de discriminación.

La disposición de la educadora y de la escuela son esenciales para atender a las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, lo que implica un trabajo colaborativo entre la escuela, el grupo y los padres. Adicionalmente, es necesario que la escuela se vincule con los servicios de apoyo a la educación y cree redes con otros sectores.

3.2.7. La igualdad de derechos entre niñas y niños se fomenta desde su participación en actividades de socialización y aprendizaje

En el proceso de construcción de su identidad, las niñas y los niños aprenden y asumen formas de ser, sentir y actuar consideradas como *femeninas* y *masculinas* en una sociedad. En el tipo de relaciones y prácticas socializadoras que se dan en el medio familiar, desde edades tempranas las niñas y los niños empiezan a interiorizar ideas y pautas de conducta particulares que la familia espera de ellos de acuerdo con su sexo.

La equidad de género significa que todas las personas tienen los mismos derechos para desarrollar sus potencialidades y capacidades, y acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar si se es hombre o mujer.

3.2.8. Fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, así como el interés y la motivación por aprender.

En las niñas y los niños pequeños el interés es situacional, ya que emerge frente a lo novedoso, lo que sorprende, lo complejo, lo que le plantea cierto grado de incertidumbre y le genera motivación; en ello se sustenta el aprendizaje.

Incorporar los intereses de los niños al proceso educativo implica desafíos que deben ser resueltos durante la intervención de la educadora, teniendo presente que:

- No siempre logran identificar y expresar lo que les interesa saber entre las opciones posibles o acerca de algo que no conocen.
 - Las cosas o problemas que les preocupan a veces responden a intereses pasajeros, otras se trata de preguntas profundas y genuinas, pero que rebasan su capacidad de comprensión y las posibilidades de respuesta en el grupo.
 - En el grupo hay intereses distintos y con frecuencia incompatibles.
- Para atender estos desafíos, la educadora debe orientar, precisar, canalizar y negociar esos intereses hacia lo que formativamente es importante, así como procurar que al introducir una actividad, ésta sea relevante y despierte el interés, encauce su curiosidad y propicie su disposición por aprender. Para lograrlo, es

necesario que reflexione sobre los intereses y la motivación de sus alumnos, como base para planificar la intervención educativa.

3.2.9. La confianza en la capacidad de aprender se propicia en un ambiente estimulante en el aula y la escuela.

El desarrollo equilibrado de las competencias de las niñas y los niños requiere que en el aula exista un ambiente estable: en primer lugar, que la educadora sea consistente en su trato con ellos, en las actitudes que adopta en su intervención educativa y en los criterios con que procura orientar y modular las relaciones entre sus alumnos.

En un ambiente que proporcione seguridad y estímulo será más factible que las niñas y los niños adquieran valores y actitudes que pondrán en práctica en las actividades de aprendizaje y formas de participación escolar, ya que cuando son alentadas por la educadora y compartidas por sus alumnos, el grupo se convierte en una comunidad de aprendizaje.

Un ambiente de este tipo favorece la disposición a explorar, individualmente o en grupo, las soluciones a los retos que les presenta una actividad o un problema, a optar por una forma de trabajo y valorar su desarrollo para persistir o enmendar. Las niñas y los niños aprenderán a pedir orientación y ayuda, y a ofrecerla; se darán cuenta de que al actuar y tomar decisiones puede fallar o equivocarse, sin que esto afecte su confianza ni la posibilidad de mejorar en su desempeño.

Al participar en esa comunidad, el niño adquiere confianza en su capacidad para aprender y se da cuenta de que los logros son producto del trabajo individual y colectivo.

En una etapa temprana, lo deseable es que aprenda gradualmente a mirar con atención su proceso de trabajo y a valorar diferencialmente sus resultados; esa posibilidad está influida por los juicios de la educadora y la interacción en el grupo, y si el niño que al valorar su desempeño y el de sus compañeros hay justicia, congruencia, respeto y reconocimiento del esfuerzo, identificará que la evaluación es una forma de colaboración que no lo descalifica.

3.2.10. La intervención educativa requiere de una planificación flexible

La planificación de la intervención educativa es indispensable para un trabajo docente eficaz, ya que permite a la educadora definir la intención y las formas organizativas adecuadas, prever los recursos didácticos y tener referentes claros para evaluar el proceso educativo de los alumnos que conforman su grupo escolar. Los aprendizajes esperados y las competencias son el referente para organizar el trabajo docente.

La planificación es *un conjunto de supuestos* fundamentados que la educadora considera pertinentes y viables para que niñas y niños avancen en su proceso de aprendizaje; debe considerar que el trabajo con ellos es un proceso vivo, de ahí que sea necesaria la apertura a la reorientación y al ajuste, a partir de la valoración que se vaya haciendo en el desarrollo de la actividad misma.

Por ejemplo, si la educadora decide trabajar en el campo formativo Lenguaje y comunicación, y después de aplicar la evaluación inicial considera que es prioritario fomentar que sus alumnos narren sucesos reales e imaginarios, tiene a su disposición diversas opciones: como punto de partida puede utilizar la lectura de un libro infantil y pedir a un alumno que narre un suceso que despertó su interés; sin embargo, antes de seleccionar y diseñar la actividad, debe tener claro cuál es el nivel de dominio expresivo y comprensivo de sus alumnos, para decidir si la narración se referirá a un suceso real o una historia imaginaria; cómo organizará al grupo, y cuál tema piensa que despertará más el interés en los niños, entre otras. Una vez resuelto lo anterior, planificará la actividad (acciones, secuencia, tiempo, medios, recursos y criterios para la evaluación).

Otra cuestión que la educadora debe decidir es el tipo de intervención que tendrá durante el desarrollo de las actividades, ya que a veces será necesaria una mayor Presencia y dirección de su parte, y otras será más adecuado dejar fluir la actividad y mantenerse “en la periferia”, pero podrá modificarla de acuerdo con la forma en que se desarrollen las actividades y los alumnos se involucren en ellas.

3.2.11. La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de niñas y niños

Los efectos formativos de la educación preescolar sobre el desarrollo de las niñas y los niños serán más sólidos en la medida en que, en su vida familiar, tengan experiencias que refuercen y complementen el trabajo que la educadora realiza con ellos.

Para fortalecer la participación de los padres, el personal directivo y docente de preescolar debe tomar la iniciativa a partir de organizar una actividad sistemática de información y acuerdo dirigido no sólo a las madres y los padres sino también a los demás miembros de la familia que puedan participar en una labor de apoyo educativo.

Es necesario que las familias conozcan la relevancia de la educación preescolar en el marco de la Educación Básica y el sentido que tienen las actividades cotidianas que ahí se realizan para el desarrollo de los alumnos; comprender esto es la base de la colaboración familiar. Por ejemplo: asegurar la asistencia regular de las niñas y los niños, la disposición para leerles en voz alta, conversar con ellos, atender sus preguntas, y apoyarlos en el manejo de dificultades de relación interpersonal y de conducta. Así pues, la participación plena de la familia es fundamental para el aprendizaje de los niños.

Estándares curriculares, primer periodo escolar al concluir el tercer grado de preescolar, entre 5 y 6 años de edad.

Se organizan en los seis campos formativos Desarrollo Personal y Social, Lenguaje y comunicación, Pensamiento Matemático, Desarrollo físico y social. En esta ocasión solo profundizaré lo referente al campo formativo de español.

3.3. Estándares del español

Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, y cada uno refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

- ✓ Procesos de lectura e interpretación de textos.
- ✓ Producción de textos escritos.
- ✓ Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
- ✓ Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.
- ✓ Actitudes hacia el lenguaje.

Al concluir este periodo escolar los estudiantes habrán iniciado un proceso de contacto formal con el lenguaje escrito, por medio de la exploración de textos con diferentes características (libros, periódicos e instructivos, entre otros). Construyen el significado de la escritura y su utilidad para comunicar. Comienzan el trazo de letras hasta lograr escribir su nombre.

Como parte de este desarrollo, participan en eventos comunicativos orales en los que escuchan a otros y respetan turnos para tomar la palabra, lo cual constituye un logro para su edad. Adicionalmente identifican que las personas se comunican por medio de lenguas diferentes a la suya.

Lo anterior permite generar las bases para conformar un concepto positivo de sí mismos como hablantes, lectores y escritores, aspectos esenciales para su integración a la cultura escrita.

3.3.1. Procesos de lectura

- ✓ Selecciona textos de acuerdo con sus propios intereses y/o propósitos.
- ✓ Interpreta la lectura de textos literarios elementales (cuentos, leyendas, poemas), así como de textos informativos.
- ✓ Interpreta que los textos escritos y las imágenes crean un significado al conjuntarse.

- ✓ Identifica los diversos propósitos de textos literarios (por ejemplo, cuentos) y de textos informativos.
- ✓ Identifica los diferentes tipos de información contenida en textos escritos elementales, como ilustraciones, gráficas y mapas.
- ✓ Identifica las diferentes partes de un libro; por ejemplo, la portada, el título, el subtítulo, la contraportada, las ilustraciones (imágenes), el índice y los números de página, y explica, con apoyo, qué información ofrecen.
- ✓ Compara y contrasta información factual contenida en los libros con experiencias propias.
- ✓ Comprende instructivos elementales que incorporan imágenes; por ejemplo, recetas o procedimientos para construir objetos
- ✓ . Identifica la escritura convencional de los números.

3.3.2. Producción de textos escritos

- ✓ Se familiariza con diferentes géneros de escritura; por ejemplo, cuentos, poemas y obras de teatro.
- ✓ Entiende diferentes funciones de la lengua escrita; por ejemplo, expresar sentimientos o proporcionar información.
- ✓ Entiende la necesidad de corregir un texto escrito.
- ✓ Produce textos propios utilizando el conocimiento que tiene de su nombre y de palabras conocidas, con la intención de expresar ideas en forma escrita.
- ✓ Reconoce algunas características del sistema de escritura para escribir lo que quiere expresar.
- ✓ Usa dibujos y otras formas simbólicas, marcas gráficas o letras para expresar sus ideas y sentimientos.
- ✓ Entiende el formato del calendario y los nombres de los días de la semana, para registrar eventos personales y colectivos.
- ✓ Entiende el uso de algunas figuras del lenguaje; por ejemplo, la rima en un poema.

3.3.3. Participación en eventos comunicativos orales

- ✓ Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias mediante el lenguaje oral.
- ✓ Participa con atención en diálogos y conversaciones, escucha lo que otros dicen y respeta turnos al hablar.
- ✓ Comunica información acerca de sí mismo y de su familia (nombres, características y direcciones).
- ✓ Entiende y usa las convenciones comunes de la conversación; por ejemplo, tomar turnos.
- ✓ Pide y ofrece ideas, y ayuda al tomar parte en actividades con otras personas.
- ✓ Expresa opiniones y preferencias, y se involucra en la actividad argumentativa.
- ✓ Formula preguntas acerca de eventos o temas de su interés.

- ✓ Explica los pasos que conllevan actividades como seguir una receta, participar en un juego o construir un juguete.
- ✓ Presenta información sobre un tema, usando un soporte gráfico y objetos de su entorno.
- ✓ Distingue los hechos fantásticos y los reales en una historia, y explica las diferencias entre ellos.
- ✓ Narra anécdotas, historias, cuentos, leyendas y fábulas siguiendo la secuencia y el orden de las ideas, y haciendo referencia al tiempo y al espacio.
- ✓ Compone, individual y colectivamente, canciones, rimas, trabalenguas, adivinanzas y chistes.
- ✓ Escucha, con cuidado y atención, poemas, canciones, cantos en ronda, adivinanzas, trabalenguas y chistes.

3.3.4. Conocimiento del funcionamiento y uso del lenguaje

- ✓ Entiende la utilidad de los textos escritos y orales para comunicar y organizar ideas, y para seguir aprendiendo.
- ✓ Recuerda eventos o hechos (individuales o sociales) en relación con el tiempo y el espacio.
- ✓ Sabe que hay personas que se comunican en otras lenguas o idiomas.
- ✓ Conoce y utiliza palabras de uso común en otras regiones del país, y reconoce su significado.

3.3.5 Actitudes hacia el lenguaje

- ✓ Estas actitudes son cualidades persistentes asociadas con la lengua y la comunicación.
- ✓ Los Estándares Curriculares para este rubro son los siguientes. El niño:
- ✓ Desarrolla interés en aprender y lo expresa mediante el planteamiento de preguntas y al escuchar y observar.
- ✓ . Considera las consecuencias de sus palabras y sus acciones para sí mismo y para otros.
- ✓ Entiende la potencialidad del lenguaje y lo usa apropiadamente para la resolución de conflictos.
- ✓ Entiende la importancia de conservar información y desarrolla habilidades para recuperarla.
- ✓ Entiende la utilidad de los códigos escritos y orales para la comunicación y organización de ideas.
- ✓ Reconoce y valora la existencia de otras lenguas que se hablan en México.
- ✓ Desarrolla un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, hablante u oyente; además, desarrolla gusto por leer, escribir, hablar y escuchar.

3.4. MARCOS CURRICULARES DE LA ASIGNATURA DE LA LENGUA INDÍGENA EN PREESCOLAR

El propósito de creación de la asignatura de Lengua Indígena consiste en incorporar un espacio curricular para que los alumnos estudien, analicen y reflexionen sobre su lengua nativa, a partir de la apropiación de las prácticas sociales de lenguaje, orales y escritas, en los diversos ámbitos de la vida social, así como cumplir con el mandato constitucional sobre los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas.

Por lo anterior, los estudiantes que tienen como lengua materna una lengua indígena, además de desarrollar su lengua aprenderán el español como una segunda lengua, y los que tienen como lengua materna el español, desarrollarán esta y aprenderán como lengua adicional la lengua indígena de la región. Por esto se considera a la lengua indígena y al español como lenguas de comunicación para el aprendizaje y también son objeto de estudio

Los marcos Curriculares contienen propósitos, enfoques, contenidos generales, y recomendaciones didácticas y lingüísticas. Además, a partir de la guía curricular se elaboran programas de estudio por lengua, considerando las particularidades lingüísticas y culturales.

3.4.1. La lengua indígena como objeto de estudio.

Estudiar el lenguaje como objeto para apropiarse de las formas de expresión que caracterizan los diferentes textos de intercambios formales, que permita su comprensión y uso de manera eficaz, y reflexionar sobre ellas precisando sus efectos y valor.

Favorecer su enseñanza de manera sistemática con intenciones definidas que orienta al logro de dominios eficientes como actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva.

Propiciar la reflexión sobre el uso del lenguaje mediante el logro de los propósitos comunicativos y reflexionar sobre el lenguaje mediante el análisis de las propiedades y características de los discursos y textos escritos, la organización del pensamiento, las palabras y expresiones utilizadas, la ortografía y la estructura gramatical para mejorar su uso.

Enseñar el lenguaje implica seleccionar, priorizar y distribuir los contenidos para ampliar la capacidad de expresión y comprensión oral y escrita.

Adoptar un enfoque de enseñanza que ayude a eficientar la comunicación.

Educar a los hablantes a que usen el lenguaje de manera adecuada con sus diferentes grados de formalidad.

Educar a los hablantes conduce hacia el dominio de formas comunicativas innovadoras y de las estructuras gramaticales para elaborar o entender pensamientos complejos e introducir en el manejo de una variedad de palabras que contribuyan, cada una, a singularizar el mundo y la experiencia.

Incorpora nuevas prácticas sociales del lenguaje relacionados con la actividad escolar, con ello innova las formas comunicativas y léxicas.

Exponer a los niños al uso de sus recursos lingüísticos, los experimenten, exploren y enriquezcan para que puedan recurrir a ellos de manera consistente y adecuada en la interacción oral y escrita.

Fortalecer las prácticas sociales de los niños, enriquecer y actualizar su capacidad comunicativa, haciéndolas más versátiles y adecuadas a las condiciones actuales.

3.4.2. Elaboración de los parámetros curriculares

Reuniones de trabajo en 2002 con maestras y maestros bilingües, representantes de organizaciones y academias de diversas lenguas indígenas, con la asesoría y apoyo de especialistas de diversas instituciones (DIE-CINVESTAN_ IPN, UPN, UAM, UAP, ENAH) expertos en culturas y lenguas indígenas, para recuperar aportes y opiniones acerca de los propósitos y funciones que tendría la asignatura en el Currículo de la Educación Primaria Indígena.

En 2003, versión del documento curricular de acuerdo al enfoque funcional y comunicativo del programa de estudio de Español de 1993.

Con la reforma de secundaria, las SEP adopta la enseñanza del lenguaje centrada en las prácticas sociales del lenguaje por lo que se modifica el tratamiento didáctico y la definición de los contenidos escolares de los programas de estudio de acuerdo a las nuevas orientaciones didácticas anotadas para la educación básica.

Durante 3 años aproximadamente se realizaron reuniones de trabajo con el equipo responsable.

Equipo de elaboración conformado por maestras y maestros bilingües de diversos pueblos (Ch O, Chontal huichol, hñahñu, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, purépecha, tutunaku, tzeltal, yaqui, zapoteco zoquepopoluca), representantes de organizaciones, academias de lenguas indígenas y un grupo de especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Pedagógica Nacional.

Realización de 2 reuniones nacionales de consulta regionales con docentes, directivos, representantes de organizaciones y academias, todos ellos hablantes de la mayor parte de las lenguas indígenas del país.

Actualmente está en proceso de registro de Asignatura lengua Indígena en el Plan de Estudios a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

3.5. Parámetros curriculares de la lengua indígena en educación primaria.

Los parámetros curriculares sustentan la creación de la asignatura Lengua indígena.

Marco común para todas las lenguas indígenas del país .Los propósitos educativos y el enfoque pedagógico serán los mismos para todas las lenguas.

Establecen los contenidos curriculares, propósitos, lineamientos lingüísticos, enfoques y orientaciones didácticas.

A partir de los parámetros curriculares se elaboran los programas de estudio por lengua indígena en donde se consideran particularidades de cada una.

3.5.1 Propósitos generales

QUE LOS ALUMNOS:

Adquieran las prácticas sociales del lenguaje y participen de manera eficaz en la vida escolar y comunitaria.

Aprendan a utilizar el lenguaje para organizar el pensamiento y su discurso, analizar y resolver problemas, y acceder a los diversos conocimientos culturales.

Reconozcan el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento y los valores culturales.

Desarrollen una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan al mundo, tomando un aposición entorno a ellos.

3.5.2 Propósitos específicos

QUE LOS ALUMNOS:

Desarrollen su autoestima, autonomía y capacidad para expresar opiniones y puntos de vista sobre asuntos que les competen y afectan

Reflexionen sobre los recursos gramaticales y expresivos de sus lenguas maternas de acuerdo a los principios culturales que rigen los diversos ámbitos de la vida social.

Reflexionen sobre las normas que rigen la expresión oral y escrita de las lenguas indígenas.

Reconozcan y los valoren las variantes de su lengua a partir de las prácticas sociales del lenguaje de su cultura.

Que los alumnos:

Tomen conciencia del papel de su lengua materna en el contexto de la diversidad lingüística del país y del mundo.

Amplíen los usos de la lengua abarcando nuevos espacios y diversificando sus funciones sociales.

Comprendan el bilingüismo como un enriquecimiento cultural de las comunidades, así como intelectual y cognitivo de las personas, y no como un obstáculo para el desempeño escolar y la movilidad social ni como estigma de las comunidades.

Promuevan la valoración de las lenguas indígenas e impulsen el conocimiento de sus derechos lingüísticos como ciudadanos de una nación plural.

Fortalezcan el orgullo por su lengua y el sentimiento de pertenencia.

3.5.3. Enfoque de enseñanza

Las prácticas sociales del lenguaje constituyen el eje central en la enseñanza de la lengua indígena.

Las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que además de la interpretación y producción de textos orales y escritos, incluyen una serie de actividades vinculadas con estas.. Estas comprenden los diferentes modos de hablar, leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, de aproximarse a su escritura y de participar en los intercambios orales.

Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular.

Las prácticas sociales del lenguaje son variadas, se dan de acuerdo a las relaciones sociales y comunicativas establecidas en cada una de las culturas y lenguas indígenas.

Las prácticas sociales del lenguaje enmarcan la producción e interpretación de los textos orales y escritos. Estas comprenden los diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, de aproximarse a su escritura y de participar en intercambios orales y analizarlos.

3.5.4. Organización de los contenidos

Las prácticas sociales del lenguaje se organizan de acuerdo a ámbitos, se trata de una organización que remite a los distintos contextos en donde la interacción con los demás, con el texto y con el lenguaje mismo en donde tiene lugar.

La organización por ámbitos permite ampliar el espacio para el trabajo de los contenidos de la lengua indígena con otras asignaturas y viceversa.

Las prácticas sociales del lenguaje se organizan en cuatro ámbitos:

Las prácticas sociales del lenguaje vinculadas con la vida familiar comunitaria:

Las prácticas sociales vinculadas con la tradición oral, la literatura y los testimonios históricos.

Las practicas del lenguaje vinculadas con la vida intercunitaria y la relación con otros pueblos.

Las practicas del lenguaje vinculadas con el estudio y la difusión del conocimiento.

Los contenidos seleccionados son las prácticas más difundidas dentro de la cultura indígena, que se requiere que los alumnos compartan y que le permitirán ampliar su acción social e integrarse de manera provechosa a redes de comunicación cada vez más En el caso de la educación preescolar, la evaluación es fundamentalmente de carácter cualitativo.

La organización de los contenidos de enseñanza no separa de manera tajante las actividades propuestas para trabajar el lenguaje oral y escrito, como tampoco las relacionadas sobre la reflexión sobre la lengua y el lenguaje; sino se expresan como actividades que los usuarios realizan al interpretar y producir textos tomando como referencia fundamental las prácticas sociales, en donde la reflexión sobre el lenguaje forma parte de los usos.

3.5.5. Metodología

En este aspecto voy a describir la forma en que desarrolla las actividades con los alumnos del nivel de educación indígena considerando la propuesta de trabajo que brinda el plan de estudios 2011 de este nivel; se trabajan seis campos formativos y son los siguientes:

Lenguaje y comunicación

Pensamiento matemático

Exploración y conocimiento del mundo

Desarrollo físico y salud

Desarrollo personal y social

Expresión y apreciación artística.

Para el desarrollo de estos seis campos formativos se trabajan mediante situaciones didácticas las cuales se diseñan en tres partes inicio que corresponde a la exploración de los conocimientos previos de los cuales se tiene mediante un diagnóstico del grupo y de cada alumno para partir desde esta perspectiva, posteriormente se diseñan y desarrollan actividades que conllevan a lograr los aprendizajes esperados esta parte corresponde al desarrollo de la situación didáctica y por último se aborda el cierre de la situación en el cual se hace la puesta en común de los conocimientos o aprendizajes logrados así también es un aspecto importante en la toma de decisiones para la evaluación cualitativa, ya que

esta nos sirve para observar el avance del objetivo planeado y si no replantear las actividades.

3.5.6. Evaluación

En caso de la educación preescolar es fundamental de carácter cualitativo, está centrada en Identificar los avances y dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizajes, Con el fin de contribuir de manera consistente en los aprendizajes de los alumnos, es necesario que el docente observe, reflexione, identifique y sistematice la información acerca de sus formas de intervención, y con las familias.

✓ AUTOEVALUACION

Se realiza a través de cuestionamientos a los alumnos de acuerdo al tema que se va a trabajar

✓ COEVALUACION

Es la participación de los alumnos en el grupo y la participación de los padres de familia dentro y fuera del aula.

✓ HETERO EVALUACION

Es el registro de trabajos, experimentos de los alumnos en equipo o de manera individual.

¿Para qué sirve la evaluación?

Estimular y valorar los logros y dificultades de aprendizajes de los alumnos.

Valorar los aciertos en la intervención educativa y la necesidad de transformación de las prácticas docentes.

Identificar la pertinencia de la planificación, el diseño de estrategia y situación de aprendizajes desplegadas, para adecuarlas a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula, formas de organización de las actividades, organización de los espacios, aprovechamiento de los materiales didácticos, aprovechamiento de la jornada diaria, entre otros.

Conocer si la selección y orden de contenidos de aprendizaje, fueron los adecuados y pertinentes.

En el caso de la educación preescolar, la evaluación es fundamentalmente de carácter cualitativo, está centrada en identificar los avances y dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizaje. Con el fin de contribuir de manera consistente en los aprendizajes de los alumnos, es necesario que el docente observe, reflexione, identifique y sistematice la información acerca de sus formas de intervención, de la manera en que establece relaciones con el directivo, sus compañeros docentes, y con las familias. los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y que registrar en relación con lo que los niños hacen.

CAPITULO 4

4. MI PRACTICA DOCENTE

Al concluir mis estudios de bachillerato en el año 1994, tuve la oportunidad de cubrir un interino en la zona 671: centro de educación preescolar. Benito Juárez Clave:1060G de la comunidad del Tlaxco, Municipio de Huayacocotla, trabajando con niños mestizos de 4, y 5 años de edad. La metodología que hice uso en el proceso enseñanza – aprendizaje es el trabajo por proyectos, cuyas fases o etapas son : Actividades de inicio, de desarrollo y cierre.

Las actividades de inicio consisten en explorar los conocimientos que el niño posee o adquiere de manera informal o forma, mismos que los pondrá en juego al abordar el contenido a tratar. En esta rubro inicio con la exploración de los saberes del niño mediante preguntas de reflexión, lluvia de ideas laminas ilustrativas.

Las actividades de desarrollo tienen como propósito de abordar el contenido de los aprendizajes relacionándolo con las actividades de inicio para su confrontación

Las actividades de cierre: Estas actividades permiten observar la construcción del conocimiento de los educandos, amañera de síntesis relacionadas con la evaluación que consistía en recoger evidencias de aprendizaje atreves de la observación directa, el diario de campo, listas de cotejo la carpeta de trabajos elaborados por los alumnos.

En la planeación didáctica consideraba el contenido de aprendizaje, los propósitos las actividades de desarrollo, los recursos, didácticos el tiempo y la evaluación.

En relación a la atención de padres y madres de familia realice reuniones de información con el propósito de dar a conocer el trabajo que realizare con sus hijos durante tres meses. En dichas reuniones considere los aspectos de organización escolar, normas de la institución escolar, la disciplina y los propósitos

generales de la educación preescolar. En la información se enfatizó los deberes y obligaciones que tienen sus hijos tanto dentro y fuera del salón de clases así como la forma de trabajar con sus hijos. de igual manera les comenté como sería su participación, y el apoyo en el desarrollo de las actividades que se trabajaran en el salón de clases. En cuanto a las obligaciones que tienen los padres de familia es el apoyo a sus pequeños en las tareas, así como apoyar con la dotación de los materiales que se les encarga para el desarrollo de las actividades que se trabajaran en la escuela. Existió una buena comunicación con los padres de familia y alumnos que al término de los tres meses me realizaron un convivio de agradeciendo por trabajar en su comunidad con lo que logre tener una buena comunicación con toda la comunidad, a pesar que las casas están dispersas, pero eso no fue obstáculo para visitarlas por las tardes las familias y conocer mejor su contexto.

El primer día que me entrego mi orden de comisión el profre: Alfonso Francisco Martínez supervisor de la zona 671 de Huayacocotla, ver. Me fui a mi casa por mis cosas y me trasladé a la comunidad de Tlaxco Municipio de Huayacocotla.

Donde tome un autobús que me dejo en el cruce de Miguel Lerdo y camine más de dos horas en camino donde era terracería que la verdad yo no estaba acostumbrada a caminar, pero como me acompañaba mi papá me hice la fuerte pero me estaba arrepintiendo porque me pareció lejos la comunidad llegando me presente con las autoridades de la comunidad que son el presidente escolar y la autoridad municipal, ellos me dieron la bienvenida. Al siguiente día me presentaron la escuela donde trabajaría, era una casita donde los padres de familia habían construido una mesa y un banco de madera, se llegó la hora de entrar a trabajar con los niños yo los recibí con una paleta cuando terminaron de llegar me presente dándoles a conocer el lugar de donde venía, mi nombre completo y el tiempo que yo estaría trabajando con ellos.

Al termino del interino me invitaron a cubrir otro interino por gravidez en la misma zona 671 de educación indígena en el centro de educación preescolar Juan Amos Comenio, con clave: 30DCC0450P.Ubicado en la comunidad de Xaltipa Municipio

de Iliamatlan en el nivel de preescolar lo acepte con mucha responsabilidad en el momento de recibir mi orden de presentación por el supervisor antes mencionado me dirigí ese mismo día a la comunidad donde al tomar la micro, me comentaron que para llegar al primer poblado eran dos horas y media que tendría que caminar en un camino de terracería pero eso no me interesó seguí mi camino hasta llegar al lugar donde investigue con unos niños sobre quien es el escolar y el agente municipal de la comunidad para poder dirigirme con ellos, me presente con las personas indicadas me dirigí primero con el presidente escolar para comentarle que yo cubriría el lugar de la maestra Josefina Bustos vite que solo era por tres meses ya que ella no le dio tiempo de comentarles a las autoridades de su incapacidad no me quedare de manera permanente solo por un tiempo como lo indica mi orden de presentación , ellos me recibieron, me escucharon y el escolar salió de su casa para platicar con su comité de padres de familia, en cuanto regreso me comuniqué que no habría ningún problema porque ellos pensaban que sus hijos perderían sus clases por el ausentismo de la maestra que no les informo su salida, me ofrecieron un cuarto donde no pagaría renta porque es de la institución donde todos los padres de familia han construido como una casa del maestro

Al siguiente día el escolar me presento con los niños, me indico el área del jardín de niños al querer presentarme con los alumnos tuve un problema ya que ellos tenían como lengua materna el náhuatl, a pesar de haber trabajado tres meses con niños mestizos en mi anterior interino porque los pequeños hablaban el español, y en esta ocasión al escuchar el dialogo de los niños en lengua indígena náhuatl originario de la misma comunidad fue para mí algo muy difícil ya que yo no lograba comprender lo que ellos me querían decir, además de o saber si ellos lograban comprender lo que yo les decía o si también les era difícil entenderme, en las primeras semanas me apoye de un niño que hablaba español ya que él fue como mi traductor. Aun así yo considere necesario aprender la lengua indígena ya que sería más pertinente que yo entendiera lo que mis alumnos decían sin necesidad de un traductor y pensando que me serviría aprender el náhuatl para lograr un aprendizaje más significativos en mis alumnos, decidí buscar una niña de

tercer grado de primaria para que me enseñará lo básico por las tardes, le puse mucho interés para poder lograr la comunicación con mis alumnos, poder trabajar mis actividades y lograr el avance de mis alumnos.

En la primera reunión que tuve con los padres de familia de la misma comunidad fue para presentarme con ellos, informarles el tiempo que estaría atendiendo a sus hijos que es durante tres meses ,pedirles su apoyo en las actividades que se trabajaran con los pequeños ,cómo será su apoyo ,darles un panorama general de cómo se trabaja en educación preescolar que no es para cuidar a sus hijos ni para perder el tiempo es para desarrollar diferentes habilidades con diferentes actividades que yo trabajaría sin perder de vista los propósitos que nos marcaba el plan y programa de educación preescolar, la participación fue muy dinámica ya que todos me apoyaron en las actividades que se trabajaron con sus pequeños ,en los materiales que se les solicito a los niños ,existió mucha responsabilidad ,dialogo saludable con los alumnos y la participación de los padres de familia con sus hijos.

Al concluir el interino los padres de familia se organizaron para invitarme una comida como agradecimiento, yo me sentí satisfecha por la responsabilidad que mostraron en las actividades los padres de familia que se trabajaron con los niños.

4.1. Mi ingreso a la docencia

Ingrese como maestra al servicio el 16 de abril de 1995 con clave: 11007979 E148900.0300049 de educación preescolar indígena.

4.1.1 Experiencia en el aula

Desde el momento en el que elegí ser maestra mi primera práctica escolar, noté un cierto nerviosismo. Prácticamente no había tenido contacto con niños pequeños de 3, 4 y 5 años tampoco sabía si el ejercer como maestra iba a ser fácil pero en realidad comprendí que era una gran responsabilidad mucha preparación para lograr una educación integral como lo marca el plan y programa de educación preescolar.

4.1.2. Atención a niños y niñas del primer grado

En primer grado de preescolar, por ser este el primer momento en que el niño se integra a una unidad socializante fuera de su familia de origen, y empieza a identificar y comprender que existen familias diferentes a la suya entre sus compañeros de grupo, con los que va aprendiendo a convivir.

Se aborda como eje transversal la educación para la diversidad en un marco de valores para la convivencia.

Es un contenido relevante que puede ser abordado en los tres grados de preescolar, variando el nivel de complejidad y la duración de actividades, así como las consignas de trabajo.

Campos formativo	Aprendizaje esperados
Exploración y conocimiento del mundo (cultura y vida social)	Identifica semejanzas y diferencias entre su cultura, su familia y la de sus compañeros (roles familiares, formas de vida, expresiones lingüísticas festejo, conmemoraciones).
Desarrollo personal y social (identidad personal)	Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta o disgusta de su casa de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela.

Plan y programa de estudios del 2004

En educación preescolar indígena no existe un programa exprofeso propio de este nivel es decir que se adopta el programa de educación preescolar general cuyo contenido lo conforma por seis campos formativos que son:

- 1.- Desarrollo personal y social
- 2.-Lenguaje y comunicación
- 3- Pensamiento matemático
- 4.- Exploración y conocimiento del mundo
- 5.- Expresión y apreciación artísticas
- 6.- Desarrollo físico y social

Es diferente porque se planean actividades con menor grado de complejidad para los pequeños sin perder de vista los propósitos que nos marcan el plan y programa de educación preescolar indígena.

4.1.3. Atención al segundo grado

En segundo grado se trabaja los campos formativos de lenguaje y comunicación (Lenguaje oral) y Expresión y apreciación artísticas (Expresión y apreciación visual), con el fin de promover el desarrollo de las capacidades d los niños para comunicarse con sus compañeros y con los adultos; con mayor capacidad para conversar y dialogar con otros; narrar haciendo uso del vocabulario preciso; con ordenamiento verbal de las secuencias de ideas y empleando enunciados estructurados.

Se pretende también que el alumno cuente con la capacidad para expresar oralmente sus sentimientos, ideas, preferencias y fantasías de una forma creativa mediante la representación de objetos elaborados por ellos.

Campos formativos	Aprendizajes esperados
Lenguaje y comunicación (lenguaje escrito)	Explora diversidad de textos informativos, literarios y descriptivos y conversa sobre el tipo de información
Exploración y conocimiento del	que contiene a partir de lo que ve y

mundo (cultura y vida social)

supone.

Reconoce que pertenece a grupos sociales de familia, escuela, amigos y comunidad

4.1.4. Atención al tercer grado

Se abordan dos campos formativos; pensamiento matemático (forma, espacio y medida) y Lenguaje y comunicación (Lenguaje oral) ambos contenidos prioritarios a trabajar con los alumnos, para que desarrollen capacidades básicas para la vida y para el logro del perfil de egreso de la educación básica. Es fundamental ofrecer a los niños y niñas amplia diversidad de oportunidades de aprendizaje a partir de su propio cuerpo que lo lleve a construir nociones matemáticas sobre forma, espacio y medida, utilizando en un inicio unidades no convencionales para resolver problemas que impliquen medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo e identifique y aprenda a utilizar algunos instrumentos de medición.

Campos formativos	Aprendizajes esperados
Pensamiento matemático (forma espacio y medida).	Realiza estimaciones y comparaciones perceptuales sobre características medibles de sujetos, objetos y espacio.
Lenguaje y comunicación(Lenguaje oral)	Elije y argumenta que conviene usar como instrumento para comparar magnitudes y saber cuál (objeto) midió pesa más o menos, o Cual le cabe más o menos. Dialoga para resolver conflictos como entre compañeros. Propone ideas y escucha las de otros

para establecer acuerdos. Que faciliten el desarrollo de las actividades fuera y dentro del aula; proporciona ayuda durante el desarrollo de actividades en el aula.

4.2. ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO

Funciones – Pedagógicas

- Acompañamiento: Lo realizo de manera directa o en las diferentes zonas de acuerdo a las necesidades de los docentes.
- Se utilizan estrategias y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la práctica pedagógica que se produce a través de la observación y valoración del trabajo en el aula y la reflexión conjunta, con la predisposición de crecer juntos para mejorar el desempeño docente.

Seguimiento: En el seguimiento que llevo a cabo me presento con un guion con preguntas relacionadas a la actividad que se está realizando por ejemplo: En los consejos técnicos escolares llevo una guía de observación donde anoto como se está realizando la reunión de consejo técnico de la zona 671 de educación indígena trabajando durante todo el ciclo escolar 2015 –2016, cada fin de mes realizo dicha actividad.

- Comunidades de aprendizaje: son talleres que trabajó con los maestros sobre la evaluación perfeccionar trabajando cuatro etapas que son: las siguientes:
 - 1.- Informe de cumplimiento de responsabilidades.
 - 2.- Expediente de evidencias de enseñanza.
 - 3.- Examen de conocimientos competencias didácticas que favorecen el aprendizaje.

- 4.- planeación argumentada con la finalidad de apoyar a los docentes a prepararse para el examen de permanencia.

Innovación: Es el cambio que realizo en mis planeaciones cuando trabajo un taller con maestro lo realizo atreves de videos, dinámicas, lluvia de ideas, diapositivas y utilizo algunos materiales impresos ya que en algunas zonas no cuentan con luz eléctrica para poder trabajar con la tecnología que es un cañón, computadora y memoria.

Gestión: consiste en gestionar apoyos, acuerdos y convenios que mejoren la presentación de los servicios y la oferta del centro de maestros

4.3. ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE

I. De ámbito nacional

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

ART.2º. Reconoce la composición pluricultural del país y los derechos de los pueblos indígenas.

Establece la educación bilingüe como derecho de los pueblos indígenas.

ART.3º. Define la educación: sus. Fines y principios.

ART.4º. Establece los derechos de los niños.

2. Ley General de Educación

Regula la educación que imparte el Estado _ federación, entidades federativas y municipios -, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

3. Ley Orgánica de la Administración Pública federal

Establece las funciones de cada una de las instancias de gobierno federal

4. Ley de planeación

Establecer la obligatoriedad de Gobierno Federal para elaborar y publicar el Plan Nacional de Desarrollo. Así como los Programas Sectoriales de cada una de sus instancias. En nuestro caso, el programa.

7. Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos Indígenas

Reconoce a las lenguas indígenas como nacionales y se les otorga el mismo valor que al español, en su territorio, localización y contexto.

Establecer la educación bilingüe como obligatoria y la compatibilidad lingüística de maestros y alumnos.

1. Para el Sistema Educativo Nacional, en los Servicios de Educación Indígena, la Mesa de Apoyo Técnico;

Debe apoyar el desarrollo de la Supervisión Escolar en los diferentes niveles de responsabilidad, para:

Establecer acciones que hagan posible el logro de los propósitos de la Educación Básica y de la Educación Intercultural Bilingüe en los servicios de la Educación Indígena.

Favorecer la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y su impacto positivo en los resultados educativos, cualitativos y cuantitativos.

Contribuir a la definición de propuestas pedagógicas innovadoras acordes con los contextos cultural y escolar, que beneficien directamente el aprovechamiento, de las niñas, los niños y los jóvenes indígenas.

Proponer el desarrollo de procesos de información para la modificación sustancial de las practicas pedagógicas de los docentes indígenas.

Desarrollar acciones para apoyar la difusión de la normatividad en los servicios de Educación Indígena.

Apoyar preferentemente a la función supervisora en las acciones de planeación, organización y evaluación, para optimizar los servicios educativos y asistenciales que se prestan a las niñas, los niños y los jóvenes indígenas.

Desarrollar acciones para impulsar la participación social, y de la comunidad en su conjunto, para el logro de los objetivos institucionales.

Las niñas y los niños que asisten a los servicios de educación primaria, en función del alcance y profundidad con que se apropian de los contenidos escolares logran poner en acción sus saberes, es decir desarrollan competencias en diferentes

niveles de complejidad y progresión según el grado educativo en que se encuentren.

Para orientar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyan al logro de las competencias establecidas, y con ello a la satisfacción de las necesidades educativas y básicas de aprendizaje de las niñas y los niños indígenas, se enuncian los contenidos escolares esenciales que se consideran están involucrados en cada competencia.

Competencia para comunicarse oralmente en lengua indígena y en español de manera efectiva, con distintos propósitos y en diferentes ámbitos	
Conocimientos	De la lengua: vocabulario y estructuras
Habilidades y destrezas	<ul style="list-style-type: none"> Para producir mensajes Para ordenar ideas Para emitir y modelar la voz de acuerdo a la situación comunicativa Para comprender mensajes Para decodificar Para establecer relaciones entre las ideas Para identificar la intención Para identificar sobre la lengua Para el manejo de diferentes medios para la comunicación oral

CAPITULO 5

5.1. FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NAHUATL UNA ALTERNATIVA PARA LA EDUCACIÓN INDÍGENA

Para lograr mejorar es necesario buscar superarse, como docente esta es algo muy importante no quedarse estancado en cuanto a lo que saben, deben de buscar expandir sus conocimientos, más aun cuando presentan alguna dificultad en su labor, ya que si es ignorada los alumnos salen perjudicados, por ello la formación continua es esencial para los profesores, ya que constantemente surgen nuevos programas educativos a aplicar o al ingresar a una nueva escuela pueden encontrarse con situaciones ajenas con las que ya han chocado.

En este caso nos enfocaremos a maestros que llegan a impartir clases en una escuela indígena la cual se caracteriza por que los alumnos hablen una lengua indígena, lo cual puede convertirse en una problemática cuando el docente no entiende o habla la misma lengua que sus alumnos, aún más cuando se trata de la educación preescolar ya que como se menciona en el planteamiento del problema los niños están apegados a la lengua materna ya que es la que conocen y con la que han crecido, por ello se presenta la planeación de un taller que tiene como propósito dar a conocer al docente lo importante que es esta lengua para sus alumnos y una propuesta para planear sus clases, así como estrategias para que ellos también aprendan la lengua náhuatl.

5.2. Una alternativa para el fortalecimiento de la lengua indígena

FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA NAHUATL UNA ALTERNATIVA PARA LA EDUCACIÓN				
Lugar.		Instructora		
Centro Regional de Actualización Docente - 3005 Huayacocotla, Veracruz		<ul style="list-style-type: none"> Carmen López Hernández 		
Duración:	5 horas 30 min.	Nº de sesiones:	1	Nº de participante
Perfil de la audiencia				
Maestros en servicio de educación preescolar que laboren en una escuela donde predomine como facilidad para trabajar en equipo, iniciativa, creatividad y con una mente abierta para adquirir nuevos conocimientos.				
Objetivo general				
Conocer la importancia de la lengua indígena dentro de la educación, para implementar acciones que fortalezcan el aprendizaje.				
Objetivos específicos				
El participante identifica la importancia de la lengua materna dentro del aula.				
El participante reconoce como realizar una planeación integradora considerando la lengua materna.				
El participante conoce técnicas para aprender una lengua indígena.				

Tema	Actividad	Técnica instruccional	
Presentación del taller	Presentación del taller, se mencionará el objetivo general, así como los específicos y los temas a trabajar.	Técnica expositiva	10
<p>La educación indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los fines y propósitos de la educación indígena · Las necesidades educativas de las niñas y niños indígenas 	<p>Proyectar una presentación electrónica con la información del tema, proyectar un video (extraído de youtube) acerca de los niños y niñas indígenas.</p> <p>Crear una mesa de discusión sobre lo expuesto.</p>	<p>Técnica Diálogo/ Discusión</p> <p>Técnica expositiva</p>	60
<p>Construyendo una planeación integradora</p> <ul style="list-style-type: none"> · Elementos de una planeación · Creación de ambientes de aprendizajes · Estrategias didácticas para la educación indígena. 	<p>Presentar los elementos que debe de llevar una planeación.</p> <p>Presentar tipos de ambientes de aprendizaje y algunos ejemplos en imágenes.</p> <p>Presentar distintas estrategias y dinámicas para la educación indígena.</p> <p>El docente explica cómo integrar estas actividades en sus planeaciones (Identificar el momento adecuado para cada una)</p>	<p>Técnica Diálogo/ Discusión</p> <p>Técnica expositiva</p>	12

Tema	Actividad	Técnica instruccional	
Estrategias de autoaprendizaje de la lengua náhuatl	Reflexionar acerca de lo importante que es que el docente conozca la lengua materna de sus alumnos. Presentación de estrategias para aprender la lengua indígena. Reproducir y cantar el canto: Icnocuatl Canto a la tristeza Nahuatlato Natalio Hernández Presentación del diccionario de la lengua náhuatl de la profesora Adelfa Lectura de Sen Tototl Ketoch niman on Pichon (El cuento del pájaro carpintero y el pichón) para que el docente la traduzca.	Técnica Diálogo/ Discusión Técnica expositiva	12
Cierre del taller	Se realizará una lluvia de ideas acerca de lo visto, expresando lo entendido, la importancia que le dan y que les pareció el taller.	Técnica Diálogo/ Discusión	20

5.3. La puesta en práctica de la alternativa.

Los maestros fueron participativos, colaboraron con las actividades y se mostraron satisfechos con las actividades como lo comenta una de las maestras que recibió este taller: "Pues fue muy, muy buena... muy acertada, bastante... bien..."

estuvo la dinámica de trabajo bien organizado, bien planeado, todos los, todos los tiempos de todas las actividades que se desarrollaron” (Entrevista 1, pag 1)

“Con esta actividad... mmm... le puedo poner un 100%, que me gustó mucho, me gustó mucho la actividad, a lo mejor el taller fue muy breve, muy corto, a lo mejor queríamos un poquito más de tiempo, porque la verdad si es muy extenso, pero... pero si me gusto, siento que aprendí mucho, hay cosas que si ya efectivamente, todo lo hemos venido manejando y ya sabíamos, pero no los habíamos este... pero no nos habíamos detenido así a, a analizarlos.” (Entrevista 2, pag 2)

Como lo mencionan las maestras la actividad fue de su agrado ya que se consideró problemáticas comunes a las que ellos se enfrentan pero que no habían considerado ponerle atención, a pesar de que considere que fue extenso el tiempo del taller, esta profesora comento que el tiempo fue breve, esto suele suceder mucho con algunas capacitaciones ya que es una formación que se realiza cuando los docentes laboran y muchas veces no pueden darse un tiempo para recibir capacitaciones por lo cual siempre se consideran que estas sean cortas y no perjudiquen en su horario de clases. A pesar de ello estas actividades dejan un buen impacto en los profesores y les sirve de apoyo como lo menciona la segunda maestra entrevistada:

“La verdad muy buena, muy provechosa, ya que hay muchas cosas... muy provechoso, porque realmente había temas que luego minimizamos y las dejamos para después, cuando no... cuando cualquier situación que se nos presenta, laboral, tenemos que actuar acuerdo a ellos en, en, en el momento que se nos presente... y la verdad para mí fue demasiado, demasiado provechoso, y bueno más que nada nos estamos actualizando y no deberíamos estar esperando a que nos ofrezcan algún taller, sino yo creo hay que estar investigado todo el tiempo porque así es la docencia, tenemos que innovar.” (Entrevista 2, pag 1)

Como se menciona en la cita este tipo de actividades se dan en pocas ocasiones y les sirven a los docentes para actualizarse, como guía para resolver los problemas que surgen en su aula, también sirve para concientizar a los docentes como lo menciona la maestra para no esperar a que surja un taller, sino que deben buscar por su propia cuenta sobre los problemas que tienen o si hay nuevas estrategias que ellos puedan adaptar a su aula.

CONCLUSIONES

Para favorecer los aprendizajes de los estudiantes, el docente organiza su práctica educativa a partir de considerar los elementos del contexto en que desarrolla su función, las características de sus alumnos y los recursos con los que cuenta; dicha organización queda registrada en su planeación didáctica, es una de las dimensiones de la función docente en donde necesariamente debe conocer a sus alumnos, saber cómo aprenden y lo que deben aprender.

Al reconocer la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de las niñas y los niños, durante su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad –general, indígena o comunitaria– el docente debe esforzarse porque sus alumnos vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente, les permita que se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actuamos con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, étnica y de género.

Por lo anterior se hace necesario que desde nosotros como docentes exista esa conciencia de la necesidad del uso de la lengua indígena no solo como herramienta de aprendizaje, sino, como objeto de estudio; a lo que conlleva el desarrollo de una serie de habilidades y competencias que los docentes necesitamos desarrollar para ayudar a nuestros alumnos a generar las mismas. Un docente no puede generar aprendizajes si no ha comprendido la importancia y potencialidad que es el uso de la lengua materna y adquirida las formas de fomentar su uso.

BIBLIOGRAFIA

1. ACEVEDO, Conde María Luisa **El uso de la lengua indígena en el proceso educativo bilingüe – bicultural en Oaxaca**, en; Luz Elena Galván, et al. *Memorias del primer Simposio de educación*, México, CIESAS, 1994.
2. Appel R. y Muysken P. (1996): “Tipos de enseñanza bilingüe” en *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona, España: Ariel Lingüística.
3. Entrevista 1. Centro Regional de Actualización del Magisterio. Entrevista a la participante del taller: fortalecimiento de la lengua náhuatl una alternativa para la educación indígena. Cristina Díaz Rosas. Entrevistador: Carmen López Hernández.
4. Entrevista 2. Centro Regional de Actualización del Magisterio. Entrevista a la participante del taller: fortalecimiento de la lengua náhuatl una alternativa para la educación indígena. Xóchitl Chávez Escobar. Entrevistador: Carmen López Hernández.
5. NIDELCOFF, María Teresa “Los indígenas y la educación”. Ant. UPN, CURSO PROPEDEUTICO, México 1995. Pág. 190.
6. Pablo González Francisco. “El maestro bilingüe es obra del Estado”. Ant. UPN, LENGUAS, GRUPOS ETNICOS Y SOCIEDAD NACIONAL. México 1995. Pág.147
7. Paradise, Ruth. “El conocimiento cultural”, en: *Salón de clase: niños indígenas y su orientación hacia la observación*, México, DIE, 1994.
8. Von Geich, U. (1989): “*Teorías sobre la adquisición de una segunda lengua*” en *Educación Primaria bilingüe intercultural*, Eschborn, Alemania: GTZ.
9. Von Geich, U. (1989): “Diferencias entre la adquisición natural de la L1 y el aprendizaje escolar de la L2” en *Educación Primaria Bilingüe Intercultural*, Eschborn, Alemania: GTZ.
10. Zúñiga M. (1989): “El uso de la lengua materna en la educación bilingüe” en *Educación bilingüe*, Santiago de Chile: OREALC – UNESCO, pp. 35 -54.

11. Zúñiga M. (1989): "La enseñanza del castellano como segunda lengua" en *Educación bilingüe*, Santiago de Chile: OREALC – UNESCO, pp. 57 -79.
12. Secretaria de educación, Publica, programa de estudio 2011. Guia para la educadora. Educacion básica preescolar, página. 44.
13. Lineamientos Generales para la Operación de la Mesa de Apoyo Técnico.
14. La educación primaria intercultural bilingüe orientaciones y sugerencias para la práctica docente (sep).